

111233



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Expediente No.2015-4-26-0006402

Montevideo, **21 ENE 2016**

VISTO: estos antecedentes relacionados con la designación en cargos presupuestados de personal contratado bajo el régimen de provisorio en la Unidad Ejecutora 026 “Instituto Nacional de Rehabilitación” del Inciso 04 “Ministerio del Interior”.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de febrero de 2014, se dispuso la contratación en forma provisoria por 15 meses en la Unidad Ejecutora 026 “Instituto Nacional de Rehabilitación”, de “Personal Profesional” Escalafón “A”, Denominación: “Licenciado en Psicología, Grados 14, 13, 12, 11, 10 y 9”, “Licenciado en Trabajo Social, Grados 14, 12, 10, 9 y 8”, “Licenciado en Educación, Grado 14”, “Contador, Grados 13 y 12”, “Abogado, Grados 11 y 8” y “Licenciado en Sociología, Grado 10”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.

II) que conforme a lo establecido por el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de los funcionarios para los cargos mencionados.

III) que según lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la incorporación a un cargo presupuestado del Escalafón respectivo.

CONSIDERANDO: I) que los ciudadanos que se mencionarán en la parte dispositiva, fueron evaluados por el Tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria.-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente.-----

III) que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y sus correspondientes decretos reglamentarios.-----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** -----

----- **RESUELVE:** -----

1o.-DESIGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO A) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Licenciado en Psicología, que se detalla a continuación: a) Grados 14: Diana Marina NOY LOPEZ, titular de la cédula de identidad número 3.596.025-9, Daniel Edmundo MELGAR FAVARO, titular de la cédula de identidad número 1.904.517-8, Diego Aníbal GRAU KEUCHKELEKIAN, titular de la cédula de identidad número 3.919.912-7, Verónica Shirley RODRIGUEZ SANTIESTEBAN, titular de la cédula de identidad número 3.431.582-5, Yanina MONTEMOÑO OLIVERI titular de la cédula de identidad número 4.364.314-2 y Gabriela Laura GIACOYA FLORES, titular de la cédula de identidad número 1.297.668-3.-----

b) Grados 13: Nicolás ETCHEGARAY RODAS, titular de la cédula de identidad número 4.165.588-4 y José Pedro ROSSI RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 1.231.919-6.-----

c) Grados 12: Nathalia Lisett ARRUA LARROSA, titular de la cédula de identidad número 4.010.544-6, Fabiana Gabriela PEREZ GARCIA titular de la cédula de identidad número 3.079.098-6, Thelma Noemi SHLAMAN MELLER, titular de la cédula de identidad número 2.950.802-9 y María Eugenia WATTIMO RIVERO, titular de la cédula de identidad número

e) Grado 8: Karina Sisel TARUSELLI ALVAREZ, titular de la cédula de identidad número 3.906.013-6.-----

C) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Licenciado en Educación, Grado 14, que se detalla a continuación: Natalia BARRACO MASTRANGELO, titular de la cédula de identidad número 4.098.254-1.-----

D) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Contador, que se detalla a continuación: a) Grados 13: Laura María CLAVERE AYARZA, titular de la cédula de identidad número 3.393.368-6 y Raúl Fernando CORREA CORRALES, titular de la cédula de identidad número 4.026.325-0.-----
b) Grado 12: Alvaro Jorge FERNANDEZ SCARCELA, titular de la cédula de identidad número 2.004.927-0.-----

E) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Abogado, que se detalla a continuación: a) Grados 11: Nancy Yanett OLIVERA PEREIRA, titular de la cédula de identidad número 3.455.267-5 y Florencia DE LEON RIVADAVIA, titular de la cédula de identidad número 3.738.223-1.-----
b) Grados 8: Ana Pamela DA SILVA ALVEZ, titular de la cédula de identidad número 4.671.998-2, Selene Diana BRUNETTO MELENDREZ, titular de la cédula de identidad número 4.557.398-1 y Cecilia VEGA LEGAZCUE, titular de la cédula de identidad número 4.131.237-3.-----

F) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Licenciado en Sociología, Grado 10, que se detalla a continuación: María Magdalena GUTIERREZ DE LA PEÑA, titular de la cédula de identidad número 1.887.543-9.-----

20.-**TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Cumplido pase a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación

4.432.817-9.-----

d) Grado 11: María Elisa ESPOSITO RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 4.356.111-0.-----

e) Grado 10: Rosana Jannette CORREA CANOBRA, titular de la cédula de identidad número 2.760.147-9.-----

f) Grados 9: Luciana Auxiliadora SALLES CARBALLO, titular de la cédula de identidad número 3.234.331-3, Nancy Lorena MENDEZ PERRATONE, titular de la cédula de identidad número 1.942.554-0, Natalia Gabriela BONILLA ARMADA, titular de la cédula de identidad número 1.737.828-6, Pablo Andrés FERREIRA ARBE, titular de la cédula de identidad número 3.724.634-6, Neliz Alicia GUARNIERI ESCOTO, titular de la cédula de identidad número 1.538.698-8 y Ana María NUÑEZ MARTINEZ, titular de la cédula de identidad número 4.354.300-9.-----

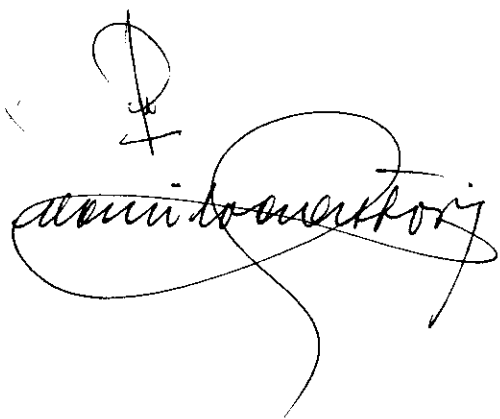
B) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Profesional” Escalafón “A” Licenciado en Trabajo Social, que se detalla a continuación: a) Grados 14: Mario Fernando LEGUIZAMON BARRERA, titular de la cédula de identidad número 1.772.551-6, Alicia SADETZKI SANTOS, titular de la cédula de identidad número 1.704.446-7, María Victoria SENTENA de ALENCASTRO, titular de la cédula de identidad número 1.646.221-8 y Ana Laura ANTELO ZABALA, titular de la cédula de identidad número 3.444.379-3.-----

b) Grados 12: Sirley Jaquelin RODRIGUEZ WALLER, titular de la cédula de identidad número 3.530.425-5 y Lucia Elena PIÑEYRUA RAMOS, titular de la cédula de identidad número 4.177.516-1.-----

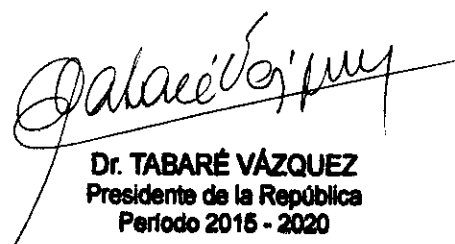
c) Grado 10: Verónica SALVAT ESPINOSA, titular de la cédula de identidad número 3.291.467-7.-----

d) Grados 9: María Micaela MONZÓN BARRIENTOS, titular de la cédula de identidad número 3.222.842-8 y Ramiro Gastón FACCHIN GIOSA, titular de la cédula de identidad número 3.334.166-7.-----

para notificación de los interesados y registro del movimiento presupuestal, mencionado en el numeral 1° de la presente Resolución en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Posteriormente, pase a la Contaduría de la Unidad Ejecutora mencionada para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de las futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----



Amilcar Quintanilla



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

